

LINECOURIER S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2012

ANTECEDENTES:

La compañía Linecourier S. A., en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías, según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008. Le corresponde aplicar la normativa existente de las NIIF para PYMES, de acuerdo a la Resolución No. SC-ICICPAIFRS.11.010 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372, del 27 de enero del 2011; donde se señalan de los siguientes parámetros y la empresa se encuentra dentro de estos:

1. Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
3. Personal ocupado menor de doscientos.

Su aplicación es de acuerdo al tercer grupo, por lo que la Junta General de Socios ha aprobado y conoce de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo a normativa y en aplicación de la NIIF 1.-

NIIF1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Objetivo

Esta norma procura asegurar que los primeros Estados Financieros bajo NIIF, contengan una información de alta calidad con las siguientes características:

- a) Transparente y comparable.
- b) Sea un punto de partida confiable
- c) El costo de su implementación no exceda a los beneficios de los usuarios.

Alcance

Las empresas aplicarán esta norma cuando:

- a) Se proceda a la adopción por primera vez, en el período de transición, haciendo explícita el cumplimiento de las NIIF.
- b) En los primeros Estados Financieros bajo NIIF.
- c) En informes financieros intermedios en el período de los primeros Estados Financieros NIIF.

Presentación y Revelación

- a) Información comparativa.

Cuentas por Cobrar	271 a 360 días	15%
Cuentas por Cobrar	más de 360 días	20%

NIC 2 - Sección No. 13.- Inventarios

De acuerdo al análisis realizado por el costo del producto cortado al 31 de diciembre del 2013, con el Valor Neto de Realización se constató que no existen diferencias por valores de ajustes, para ser aplicados a Inventarios de suministros de oficina y limpieza. Esta característica se debe a que no se mantiene existencias de los productos.

Conclusión:

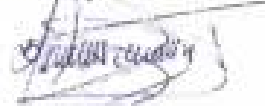
Durante el Ejercicio 2013, la Empresa no ha tenido movimiento; razón por la cual no se han generado ajustes significativos que modifiquen los saldos de las cuentas a presentarse a los respectivos organismos de control.

Realizado por:



Leda, Rocio C. Diaz M.
Contador General

Revisado por:



Dr. Luis Argoti L.
Gerente General